

Bogotá, 19 NOV 2013  
DNC 16200.02.04 000536

No. RADICADO 19902  
25 NOV 2013  
Fecha 25/11/2013 Hora 3:00 p.m.  
Observación: ID  
Recibe: [Signature]

**Doctora**  
**ELIZABET TRUJILLO MONTALVO**  
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO- IDSN  
Calle 14 N° 28-20  
Plazoleta de Bomboná  
San Juan Pasto - Nariño

**REF: SANEAMIENTO APORTES PATRONALES - RESOLUCIÓN 0154 DE 2013.**

Doctora Trujillo:

En cumplimiento a lo establecido en la resolución citada en el asunto, presentamos informe sobre el estado de saneamiento en que se encuentran los hospitales adscritos al Departamento de Caldas, solicitando sus buenos oficios para la pronta culminación del proceso, en lo que a salud se refiere, teniendo en cuenta que el ISS se encuentra en liquidación y el plazo para el cierre de éste vence en enero de 2014.

Han terminado el proceso de saneamiento 2 hospitales y tienen devolución de aportes patronales por Situado Fiscal los cuales son:

1. Instituto Departamental de Salud de Nariño.
2. Hospital Sagrado corazón de Jesús del Charco.

<b>HOSPITAL</b> NIT.: CIUDAD:	<b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO</b> 891.280.001 PASTO - NARIÑO	<b>DEVOLUCIÓN DE EXCEDENTES APORTES PATRONALES SITUADO FISCAL OFICIO DNC No. 10712 DEL 15 DIC 2011</b>
<b>HOSPITAL:</b> NIT.: CIUDAD:	<b>SAGRADO CORAZON DE JESUS</b> 891.201.108 EL CHARCO - NARIÑO	<b>DEVOLUCIÓN DE EXCEDENTES APORTES PATRONALES SITUADO FISCAL OFICIO DNC No. 03298 DEL 05 SEP/2012</b>

A la fecha, 19 hospitales que se relacionan a continuación han manifestado por correo electrónico ó via correo certificado la aceptación de saldos, los cuales son: (cuadro 1).

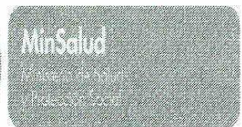
De éstos, 10 enviaron los documentos completos, cuyas actas están en proceso de elaboración y firma.

[Handwritten signature]

[Signature]  
Diana C. Sanchez M.  
Secretaria Dirección IDSN

25 NOV 2013

415



Cuadro 1

DOCUMENTOS	NIT 1	NIT 2	RAZON SOCIAL	MUNICIPIO
SI	800.099.052	900.192.678	MUNICIPIO DE ALDANA-CENTRO DE SALUD	ALDANA
SI	891.200.445		HOSPITAL SAN ANTONIO DE BARBACOA	BARBACOA
SI	800.035.482		CENTRO DE SALUD BELEN ALCALDIA	BELEN
SI	800019000	814006732	MUNICIPIO DE CONSACA-CENTRO DE SALUD	CONSACA
SI	800099070	814006607	MUNICIPIO DE CUASPUD	CUASPUDCARLOSAMA
SI	814001329	800099080	HOSPITAL HOSPITAL CUMBAL E.S.E	CUMBAL
SI	900.154.361		CENTRO DE SALUD EL TABLON	EL TABLON
SI	800099084		ALCALDIA MUNICIPAL DE EL TAMBO	EL TAMBO
SI	837.000.286		MUNICIPIO DE GUACHUCAL-CENTRO DE SALUD	GUACHUCAL
SI	814.001.594		ALCALDIA MUNICIPAL DE GUALMATAN	GUALMATAN
SI	800099092		MUNICIPIO DE ILES-CENTRO DE SALUD-ALCALDIA	ILES
SI	800.084.362		HOSPITAL CIVIL DE IPIALES	IPIALES
SI	800.181.725		DIRECCION MUNICIPAL DE SALUD	PASTO
SI	891.201.410		HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO	LA CRUZ
SI	814.006.689		ALCALDIA MUNICIPAL - CENTRO DE SALUD MPALNIVEL I "LUIS ACOSTA"	LA UNION
SI	800020324	900.179.479	ALCALDIA MUNICIPAL DE POLICARPA	POLICARPA
SI	800222498	814.007.194	MUNICIPIO DE PROVIDENCIA ALCALDIA	PROVIDENCIA
SI	814.003.370	800099118	CENTRO DE SALUD - MUNICIPIO DE PUERRES	PUERRES
SI	800193031	900.134.576	HOSPITAL SAN BERNARDO	SAN BERNARDO

A continuación se relacionan las entidades hospitalarias que a la fecha presentan inconsistencia en el oficio remitario. (Cuadro 2).

Cuadro 2.

CAMBIAR OFICIO POR INCONSISTENCIAS	DOCUMENTOS	NIT 1	NIT 2	RAZON SOCIAL	MUNICIPIO
1	CAMBIAR OFICIO	814.002.049	900.000.410	CENTRO DE SALUD ANCUYA E.S.E	ANCUYA
2	CAMBIAR OFICIO	800099108	814006625	CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE MALLAMA -ALCALDIA	MALLAMA
3	CAMBIAR OFICIO	800.099.127	900121152	ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE	RICAURTE

Actualmente el ISS en liquidación no cuenta con la capacidad logística para actualizar o corregir los estudios de aplicación de saldos de Situado Fiscal (SF) y Sistema General de Participaciones (SGP), en virtud a que dentro del proceso de liquidación, el ISS entregó a COLPENSIONES la base de datos de recaudo y los aplicativos para administrarla, incluyendo el que genera y actualiza los estudios de aplicación de saldos de SF y SGP, situación que ha sido informada a la Dirección de Financiamiento Sectorial del Ministerio de Salud Y Protección Social. Sin embargo, se están contemplando algunas alternativas para subsanar este inconveniente.

En el proceso de saneamiento 41, hospitales que a la fecha no han manifestado respuesta alguna al ISS EN LIQUIDACION, ver (cuadro 3.)

*ef*

**Cuadro 3 (1-25)**

SIN RESPUESTA	DOCUMENTOS	NIT 1	NIT 2	RAZON SOCIAL	MUNICIPIO
1	NO	900.135.676		CENTRO DE SALUD	ARBOLEDA
2	NO	800019816	900136920	E.S.E CENTRO DE SALUD COLON - E.S.E CENTRO DE SALUD LA BUENA ESPERANZA	COLON GENOVA
3	NO	800099072		MUNICIPIO DE CUMBITARA-CENTRO DE SALUD	CUMBITARA
4	NO	891.201.108		SAGRADO CORAZON DE JESUS	EL CHARCO
5	NO	891,280,001	900.126.464	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO E.S.E	EL PEÑOL
6	NO	900.140.894		CENTRO DE SALUD SALAHONDA	FRANCISCO PIZARRO
7	NO	800099089	900.128.655	MUNICIPIO DE FUNES-CENTRO DE SALUD ALCALDIA	FUNES
8	NO	814.002.021		CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA	GUAITARILLA
9	NO	814.006.632		MUNICIPIO DE ILES-CENTRO DE SALUD ESE	ILES
10	NO	900.190.473	800.099.095	IPS MUNICIPAL IPIALES	IPIALES
11	NO			IPS MUNICIPAL IPIALES	IPIALES
12	NO	900142999		E.S.E. SANTIAGO APOSTOL	IMUES
13	NO	800099102		ALCALDIA MUNICIPAL - CENTRO DE SALUD MPALNIVEL I "LUIS ACOSTA"	LA UNION
14	NO	814.006.620	800.099.105	CENTRO DE SALUD LINARES "-"ESE JUAN PABLO II" JORGE ZAMBRANO	LINARES
15	NO	800019112	900142446	MUNICIPIO DE LOS ANDES LOS ANDES	LOS ANDES
16	NO	800.099.115		CENTRO DE SALUD OSPINA	OSPINA
17	NO	891.200.209		HOSPITAL SAN PEDRO DE PASTO	PASTO
18	NO	891.200.528		HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL	PASTO
19	NO	891.200.240		HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	PASTO
20	NO	891.280.001		INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO	PASTO
21	NO	891.200.638		CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO	PASTO
22	NO	891.200.622		LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	SAMANIEGO
23	NO	800.099.054	900.131.684	ALCALDIA MUNICIPAL - SAN JOSE DE ALBAN	SAN JOSE DE ALBAN
24	NO	800.099.142	900.192.832	DIRECCION LOCAL DE SALUD MUNICIPIO SAN LORENZO	SAN LORENZO
25	NO	891.200.543		HOSPITAL SAN CARLOS E.S.E	SAN PABLO

*Ref*

**Cuadro 3 (26-41)**

SIN RESPUESTA	DOCUMENTOS	NIT 1	NIT 2	RAZON SOCIAL	MUNICIPIO
26	NO	800.148.720	900.122.524	CENTRO DE SALUD SAN PEDRO	SAN PEDRO DE CARTAGO
27	NO	891.200.248		HOSPITAL CLARITA SANTOS E.S.E.	SANDONA
28	NO	814001634		CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE /CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ALCALDIA	TAMINANGO
29	NO	800099151	900125582	CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE TANGUA ALCALDIA	TANGUA
30	NO	840001036		CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO	TUMACO
31	NO	800.179.870		HOSPITAL SAN ANDRES	TUMACO
32	NO	891.200.569		HOSPITAL SAN JOSE	TUQUERRES
33	NO	900126794		CENTRO DE SALUD SAGRADO CORAZON DE JESUS	CONTADERO
34	NO	900140292		CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE BOSA	LA LLAMADA
35	NO	900193766		CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE LEIVA	LEIVA
36	NO	900167616		ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	MOSQUERA
37	NO	900127207		CENTRO DE SALUD SAN SEBASTIAN	PASTO
38	NO	814003082		HOSPITAL LUIS A MONTERO	POTOSI
39	NO	814.006.654		CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA ESE	PUPIALES
40	NO	800019685		ESE CENTRO DE SALUD	SANTA CRUZ
41	NO	900014225		CENTRO DE SALUD SAPUYES E.S.E.	SAPUYES

De otra parte, teniendo en cuenta lo manifestado por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante comunicación 2013 23001331221 de octubre 1º de 2013, las entidades hospitalarias a las cuales aplique dicha comunicación, deben dar cumplimiento al saneamiento de aportes patronales de funcionarios registrados bajo el NIT del Municipio o del Departamento.

Agradecemos su gestión para que los hospitales que no han enviado documentos, o les falta alguno, lo hagan antes del próximo 6 de Diciembre, puesto que a la fecha no han respondido a nuestros requerimientos.

Cordial saludo,

  
**CARMEN CECILIA SÁNCHEZ GÓMEZ**  
GERENTE NACIONAL DE RECAUDO  
SEGURO SOCIAL EN LIQUIDACIÓN

Copia: **Dr. Oscar García G.** Profesional Especializado Dirección de Financiamiento Sectorial -  
Ministerio de Salud y Protección Social. Carrera 13 No. 32 - 76 Piso 1.

Consecutivo / Archivo y correspondencia

Vo.Bo. Janina Kazlauskas.